

Núm. 136

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Miércoles 8 de junio de 2011

Sec. V-A. Pág. 64693

## V. Anuncios

## A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones OTROS PODERES ADJUDICADORES

19289 Anuncio de don Manuel Santos López, notario de Sanlucar la Mayor (Sevilla), relativo a la subasta de un bien inmueble en procedimiento de venta extrajudicial.

Don Manuel Santos Lopez, notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Sanlúcar la Mayor (Sevilla), hago saber:

Que en mi Notaría, sita en calle Marquesa Viuda de Saltillo, número 12, de Sanlúcar la Mayor (Sevilla), se tramita la venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria de la siguiente finca hipotecada:

Urbana.-Vivienda pareada tipo A, edificada sobre la parcela de terreno sita en el paraje Brocardo del término municipal de Espartinas, denominada como PA-11-34, ordenada por el PP de Ordenacion Residencial C-8 de Espartinas, procedente del ámbito territorial de la Unidad de Ejecución única del planeamiento referenciado, hoy calle Morante de la Puebla, número uno, de gobierno. Su solar, tiene una extensión superficial de 373,70 metros cuadrados. Tiene una superficie construída total de ciento treinta y cinco metros y cincuenta y cuatro decímetros cuadrados, en dos plantas de altura, destinándose la superficie restante, a jardín posterior y garaje exterior para un vehículo. Está convenientemente distribuída en vestíbulo de entrada, salón comedor, despacho-salita, cocina, trastero y aseo en planta baja; y escalera, distribuidor, tres dormitorios y dos baños, en planta alta. Tiene una superficie útil total, de ciento once metros y ocho decímetros cuadrados. Linda: Mirada de frente, con viario de nueva dormación, denominado calle 1; por la derecha, entrando, con parcela denominada PA-11-33; por la izquierda, con viario de nueva formación denominado viario 4; y por el fondo, con parcela PA-11-17.

Inscripción.-En el Registro de la Propiedad número 2 de los de esta Ciudad, al tomo 2243, libro 198 de Espartinas, folio 137, finca número 9795.

Procediendo la subasta de las reseñadas fincas se hace saber sus condiciones:

- Tendrá lugar en la Notaría a mi cargo.
- La primera subasta será el día 15 de julio de 2011, a las 10 horas de la mañana, siendo el tipo base, doscientos veintiocho mil trescientos ochenta y cuatro euros con sesenta céntimos.
- De no haber postor o si resulta fallida, la segunda subasta será el día 10 de agosto de 2011, a las 10 horas de la mañana y su tipo será el 75% de la primera.
- De no haber postor o si resultara fallida tambien esta segunda convocatoria, la tercera subasta será el día 6 de septiembre de 2011, a las 10 horas de la mañana respectivamente, sin sujeción a tipo.
- Y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y el mejor postor, será el día 19 de septiembre de 2011, a las 10 horas de la mañana, respectivamente.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a y 236 b del R.H. pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de 9 a



Núm. 136

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Miércoles 8 de junio de 2011

Sec. V-A. Pág. 64694

13 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuten continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar previamente a la subasta en la Notaría una cantidad equivalente al 30% del tipo que corresponda en la primera y segunda subasta y en la tercera un 20% del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario.

Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Solo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Sanlúcar la Mayor, 1 de junio de 2011.- Manuel Santos López, Notario.

ID: A110046579-1